ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Profesional
Objeto:	Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades realizadas en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social de conformidad con proyecto denominado “fortalecimiento del sistema de atención integral a los ciudadanos habitantes de y en calle de Santiago de Cali - BP-26003135”
Valor del contrato:	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (21687000)
Organismo:	Secretaría de Bienestar Social

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Titulo profesional, Titulo postgrado
Experiencia	Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	LUISA FERNANDA BENITEZ CAJIAO
Identificación:	1107038120 de Cali (Valle del Cauca)

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	Gerentologa, Especialista en Servicios de salud	✓
Experiencia	Mas de cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional	✓

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por:

Firmado electrónicamente

NATHALIA GIRALDO PRADO
Firma Jurídico

Firmado electrónicamente

JULLIE PAULINE VANEGAS HURTADO
Firma Técnico

Firmado electrónicamente

MAURICIO OBYRNE LOZANO
Firma Financiero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.